

CARTILLA DE EVALUACIÓN: PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
"CONCURSO PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO 2026"
CÓDIGO DEL CONCURSO: E041-2026-03

CRITERIO	ponderación del Criterio	Aspectos a Evaluar	Aspectos a Evaluar	Campo de Postulación	Escala de Calificación	Justificación de Calificación	Sugerencias de Mejora	Fortalezas	Debilidades	Observaciones sobre el estado y la integridad científica de los recursos de los participantes en áreas de investigación
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y Co-investigadores	10%	Se evaluarán: a) La experiencia científico-tecnológica del Responsable Técnico y de los co-investigadores (publicaciones, proyectos, capacitaciones en el campo del proyecto). b) El nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La experiencia complementaria e integridad del equipo en sus diferentes campos.	a) Responsable Técnico (RT) ¿Es la experiencia científico-tecnológica del RT adecuada para liderar el proyecto? Nota: Revisar para el RT y Co-I sus artículos en revistas científicas indexadas (Scopus o Web of Science en los últimos 7 años), proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), patentes, transferencia de tecnología, paquetes tecnológicos, etc. relacionados al proyecto. b) Experiencia complementaria ¿El RT y Co-Investigador(es) tienen experiencia complementaria e integran todas las disciplinas del proyecto para alcanzar los resultados? Nota: Revisar para el RT y Co-I sus artículos en revistas científicas indexadas (Scopus o Web of Science en los últimos 7 años), proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), patentes, transferencia de tecnología, paquetes tecnológicos, etc. relacionados al proyecto. c) Funciones del Equipo en el Proyecto ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo para el desarrollo de las actividades del proyecto?	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y de los co-Investigadores. Funciones del Equipo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
			a) Novedad ¿Es el proyecto original, novedoso y se encuentra entre las ideas innovadoras en su campo de aplicación? ¿Es el proyecto novedoso respecto a patentes, softwares y otras investigaciones relacionadas? El proyecto debe cumplir con los siguientes criterios: novedoso, creativo, sistemático, inesperado y transferible y/o reproducible. b) Nivel de madurez tecnológica de inicio ¿La propuesta parte de un nivel de madurez tecnológica afín al alcance de la convocatoria (TRL4 o TRL5)? Ver Anexo 1.3 - Technology Readiness Levels (TRL) o Nivel de Madurez Tecnológica: https://prodencia.gob.pe/2025/10/proyectos-de-desarrollo-tecnologico-2026-03/ c) Relevancia ¿Son los conceptos, enfoques o metodologías, instrumentación o intervenciones apropiados para el campo de la tecnología (prototipos, métodos, procesos o sistemas nuevos) a validar? ¿Aborda el proyecto de manera multidisciplinaria un problema importante o relevante en el campo científico-tecnológico de su temática y ámbito de aplicación? (Ver el Anexo 1 - Áreas Estratégicas: https://prodencia.gob.pe/2025/10/proyectos-de-desarrollo-tecnologico-2026-03/) Nota: La evaluación debe asegurarse que la propuesta presentada desarrolle una tecnología dentro del campo de acción de los niveles de TRL del concurso. d) Entidad Solicitante y entidades asociadas ¿Las entidades participantes cuentan con la trayectoria y experiencia relacionada a la temática del proyecto y su participación está justificada?	Entidades Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si el proyecto involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en el proyecto deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado
II. Relevancia pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	15%	Se evaluarán: a) La relevancia del proyecto y el nivel de partida de madurez tecnológica (TRL) para el alcance de la convocatoria. b) Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos y científicos. c) La importancia científico-tecnológica dentro de su propio campo. d) Las características de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria. e) Que el proyecto sea novedoso respecto a patentes, softwares y otras investigaciones relacionadas.								

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VI. Potencialidad de Mercado	15%	Se evaluarán: a) La tecnología propuesta representa un beneficio para el público objetivo al que se orienta a nivel nacional. b) El proyecto evidencia que el producto esperado tiene potencial comercial o social. c) Los resultados del proyecto deben buscar asumir y superar el riesgo tecnológico y deben acercarlo a su salida al mercado o uso de su público objetivo.	a) Público objetivo Se ha realizado un estudio del público objetivo o mercado al que el producto principal (prototipos, métodos, procesos o sistemas nuevos) de este proyecto va dirigido? ¿Ha tomado en cuenta el proyecto presentado las necesidades y el entorno de su público objetivo? ¿Los actores productivos y/o sociales interesados en el resultado del proyecto se encuentran claramente definidos? b) Potencial de comercialización o social ¿Cuenta el proyecto con un potencial de comercialización de tecnología o de uso de resultados del proyecto bien definidos? c) Riesgo tecnológico ¿El prototipo o tecnología superan los riesgos tecnológicos para acercarlo a su salida al mercado o uso de su público objetivo.	Proyecto: Metodología	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
		Se evaluarán: a) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto. b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto.						
VII. Presupuesto	10%		a) Presupuesto ¿Con el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Con los rubros solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobreevaluados o subvalorados en el presupuesto debe reportarlo en este ítem Ver Anexo 7 - Rubros Financiados: https://prociencia.gob.pe/2025/10/proyectos-desarrollo-tecnologico-2026-03/	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
Puntaje Total								

ESCALA DE CALIFICACIÓN				
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.



Firmado digitalmente por:
ALVARADO VEINTEMILLA, ALAN
JUAN FIR 42889478 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 15:23:47-0500

Firmado digitalmente por ALVARADO
BARBARAN Laura Silvia FAU
20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 15:29:26-0800



Firmado digitalmente por RAMIREZ
SOTO Max Carlos FAU 20135727394
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 15:51:51-0500

Firma Digital